6

6.13

13

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00215/2019

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
16 MAYO 2019
13:25

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/DGA/2019-0467** de fecha 09 de mayo de 2019, signado por el Mtro. Juan Manuel García Gerardo, Director General de Administración en la Alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3031/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4326/3546
Mtro. Juan Manuel García Gerardo. - Director General de Administración en la Alcaldía de Azcapotzalco.

LPRL

AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

215

Oficio No. ALCALDÍA-AZCA/DGA/ 2019-0467
Azcapotzalco, CDMX a 09 de mayo de 2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente

Hago referencia su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/213.11/2019 del 16 de abril del año en curso, a través del cual adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/3031/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que fue aprobado por el referido poder legislativo, solicitando se remita la respuesta validada, correspondiente a la información que considere necesaria para atender el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- Se exhorta a las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a trabajar en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México para combatir el rezago educativo de las y los habitantes de esta ciudad.

Segundo.- Se exhorta a las y los titulares de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México actualizar el Convenio de Colaboración, propuesto por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México, para llegar a cabo el abatimiento del Rezago Educativo en esta ciudad.

Tercero.- Se exhorta a las y los titulares de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México a que aseguren espacios dignos, seguros y con infraestructura accesible, en donde se puedan impartir programas en conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a fin de combatir el rezago educativo de las y los habitantes de esta ciudad."

Al respecto, por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, se hace del conocimiento que esta Demarcación Política se encuentra en proceso de firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). No obstante lo anterior, se colabora activamente con el INEA a través del Programa "El buen juez por su

Castilla Oriente s/n 3er. Piso Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1212

13 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 11:48

casa empieza", por lo que se atiende a todas las personas interesadas en continuar con sus estudios.

Por último, la Alcaldía cuenta con espacios dignos, infraestructura accesible y segura para impartir los programas de educación referidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Juan Manuel García Gerardo
Director General de Administración

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.- Alcalde de Azcapotzalco.- Conocimiento.
Lic. Jimena Martínez M.-Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios 4326/3546
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX

Volante 002200 Referencia de Área de Trámite P.R.T.

12:54